



ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 116

AÑO 2024

A 11 DE JULIO DEL AÑO 2024

GACETA MUNICIPAL

SUMARIO:

- TOMA DE PROTESTA DEL C. JUAN MANUEL SOLANO SANTIAGO, COMO PRIMER REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.
- APROBACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA RENOVAR AL VOCAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.
- APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO AL LIC. SERGIO IVÁN GARCÍA MADRID.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

MTRO. DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

DURANTE EL DESAHOGO DE LA CENTÉSIMA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

"4.- TOMA DE PROTESTA DEL C. JUAN MANUEL SOLANO SANTIAGO, COMO PRIMER REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024." -----

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO, REFERENTE A LA TOMA DE PROTESTA DEL C. JUAN MANUEL SOLANO SANTIAGO, COMO PRIMER REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, EL MTRO. DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REALIZA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

"5.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA RENOVAR AL VOCAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN." -----

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA RENOVAR AL VOCAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. PROPONGO SE APRUEBE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ESTO CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN COMPLETO Y GARANTIZAR LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO. (ANEXO 1)



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

"6.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO AL LIC. SERGIO IVÁN GARCÍA MADRID." -----

EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO AL LIC. SERGIO IVÁN GARCÍA MADRID, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31, 32, 48, 86, 90 Y 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PROPONGO SE APRUEBE EL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO AL LIC. SERGIO IVÁN GARCÍA MADRID, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO, SEGUIDO EL ORDEN SE REALIZA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

LIC. ZAIRA TAIDE MONTROYA VALENZUELA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Lic. Zaira Taide Montroya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coacalco de Berriozábal.